

+

Muy Ilustre Señor: cumpliendo con las Reales ordenes de mi comision, he procurado satisfacer el encargo que por Acuerdo de V. S. me comunicó con fecha de 14 de Octubre de 1770, y se me repitió posteriormente por el de 18 de Mayo, y otro de la Junta de Propios de 21 de Junio proximo pasado, Levantando el Plano, Nivelando el terreno, y reconociendo con el mayor cuidado, la disposición de este campo y huerta; examinando las entradas, curso y salidas de las Aguas subterráneas que causan su fertilidad; Para proyectar el urgente remedio de los daños que hacen las aguas con las averías del Rio y Ramblas, cobrando las hérras, disminuyendo considerablemente la Labor, y aumentando cada día mas los rillos, y perficiones de toda su extensión; Y despues de haber comparados los declives ó corrientes, echos los calculos, y aplicación de las Reglas practicas y Theoricas, que mi corto alcance en este asunto ha podido adquirir en 34 Años, que cubro las comisiones del R. señu-

